

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CCOO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ANTE LA NUEVA SITUACIÓN PARA EL PROCESO DE REIVINDICACIONES EN PRISIONES.

Desde CCOO queremos valorar, públicamente, como un hecho muy positivo, que al frente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del propio Ministerio del Interior, no continúen quienes se han empleado a fondo en destruir el sistema público penitenciario, ignorando, humillando y persiguiendo al personal de las prisiones de la SGIP, degradando las condiciones laborales y su integridad hasta límites inimaginables.

CCOO saluda la intervención del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados donde reconoce, formalmente, el papel del personal penitenciario en el cumplimiento del mandato Constitucional, y adquiere compromisos para el abordaje de las reivindicaciones laborales y salariales que se ha venido defendiendo durante el conflicto existente en prisiones por la mayoría sindical.

Señalando el avance que significa la nueva situación, desde CCOO volvemos a afirmar que los gestos, las buenas palabras o el simplemente citarnos son importantes, pero lo realmente trascendente es la transformación de esas buenas intenciones en hechos.

En la dirección de que nuestras reivindicaciones se materialicen en hechos, y se aborden los retos que implica modernizar el sistema público penitenciario, manifestamos que por parte de la mayoría de la parte social de la mesa de negociación estamos esperando una contrapropuesta de la Administración así como la apertura de una negociación real y efectiva, más pronto que tarde.

Desde CCOO hemos hecho una expresión de responsabilidad y cautela para que los nuevos responsables puedan ponerse al día de las complejas relaciones laborales en Instituciones Penitenciarias. Con igual rigor y seriedad, afirmamos que no tenemos más tutelaje que el de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios, y que nuestra acción sindical no está supeditada a estrategias externas de partidos o grupos de presión. Por tanto, las demandas y la decisión de defenderlas en la movilización siguen vigentes.

Manteniendo el deseo de que se inicie un nuevo marco de relaciones laborales, más respetuoso con la legalidad vigente y con los derechos colectivos del personal penitenciario, no podemos ocultar que las primeras actuaciones del Secretario General de Instituciones Penitenciarias no han acompañado a restablecer la confianza en la negociación colectiva en Instituciones Penitenciarias.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas

CCOO no puede compartir que la negociación colectiva se realice por los pasillos, ni se haga fuera de los marcos legalmente establecidos y/o se dé pábulo comprometiendo *de forma inusual* la firma del propio Secretario General a un panfleto propagandístico de la organización sindical, que defiende la posición de la minoría de la parte social en la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias.

CCOO no aceptará dilación alguna en la negociación de unas reivindicaciones por las que han dado la cara miles y miles de trabajadoras y trabajadores de prisiones, que están padeciendo en primera persona la degradación intencional que se ha hecho del servicio público penitenciario.

CCOO defiende que, la participación en la determinación de las condiciones de trabajo sea un derecho de todas las trabajadoras y trabajadores penitenciarios. Por ello, no estamos dispuestos a que se desvirtúe y se rebaje el derecho de negociación colectiva a ámbitos que no sean los legalmente establecidos por el TREBEP.

Confiando en una pronta convocatoria de la Mesa de Negociación, consideramos imprescindible retomar las movilizaciones, habiendo dado muestras sobradas de responsabilidad. Y por ello acordaremos con nuestros aliados en la plataforma sindical, la convocatoria de las movilizaciones, que entre las tres organizaciones valoremos como más eficaces para reforzar nuestra posición negociadora.

CCOO hace un llamamiento a los nuevos responsables del Ministerio del Interior y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a recuperar la negociación colectiva, a la mayor brevedad, para que permita poner en sintonía las declaraciones de diálogo y las mejoras para el personal laboral en un Acuerdo que reconozca el papel imprescindible del personal penitenciario, como salvaguarda del Servicio Público penitenciario y herramienta insustituible en la política de reinserción.

Madrid, 21 de junio de 2018.

Ejecutiva Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas